



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Editorial

Compromiso regional para recuperar el río Moche

Incrementar la disponibilidad y mejorar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico en cuencas y acuíferos, para alcanzar su aprovechamiento sostenible, promoviendo el reconocimiento de su valor económico, social y ambiental es uno de los objetivos de la Agenda Ambiental Regional de La Libertad, y ello, sólo es posible con la participación activa y comprometida de las autoridades regionales, locales, y de la población en su conjunto.

La cuenca del río Moche se ha caracterizado, históricamente, por ser la que irriga los campos de cultivo desde su nacimiento en la zona altoandina, pasando por el Valle Santa Catalina, para luego desembocar en el mar, en un espacio conocido como La Bocana y donde la biodiversidad era parte del paisaje natural en la provincia de Trujillo, ahora todo ello se ha perdido.

Los estudios de evaluación de la calidad de las aguas de esta cuenca, realizada por la Autoridad Nacional del Agua, a través de su Autoridad Administrativa del Agua y la Autoridad Local de Agua Moche Virú Chao, prueba que la contaminación supera los límites establecidos por los estándares de calidad y proviene de diferentes fuentes, entre ellas, los relaves de pasivos mineros y la actividad minera artesanal e ilegal.

Esos mismos estudios confirman la contaminación por efluentes de aguas residuales de uso doméstico e industrial, además de la contaminación producida por la presencia de insumos químicos mal utilizados en el proceso de la producción agropecuaria. Todo esto, obliga a diseñar y promover mecanismos para prevención, remediación y recuperación de la cuenca del río Moche.

El Gobierno Regional La Libertad, está trabajando este caso de manera articulada con las entidades públicas, privadas y población organizada, por lo que se ha conformado el Grupo Moche, como organización multidisciplinaria y competente en la materia para lograr el éxito de este proceso. La tarea no es fácil, pero los retos nos animan a seguir adelante avizorando un futuro ambientalmente saludable y apto para el proceso productivo.

Geog. Víctor Emmanuel Luján Corahua
Gerente Regional del Ambiente (e)

Contenido

Pág.

Editorial: Compromiso regional para recuperar el río Moche	01
Gerencia Regional del Ambiente desarrolló programa de sensibilización en Huanchaco	02
Se inicia proceso para recuperación de río Moche	03
Incorporan nuevos miembros en el Grupo Moche	04
Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua	04
Renuevan Comité de Gestión del Parque Nacional Río Abiseo	05
Agenda País de Ciudades Sostenibles y Cambio climático	06
IX Reunión Nacional Técnica de los Sistemas de Información Ambiental Regional y Local	07
Áreas de Conservación Privada en La Libertad Oportunidad de desarrollo social económico y ambiental	08
Galería de fotos "Foro al rescate de los Humedales de Huanchaco	09 10



Grupo Moche, adscrito al Grupo Técnico de Recursos Hídricos y encargado de realizar la planificación y acciones orientadas a la recuperación de la cuenca del río Moche

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Febrero 2016 Año 11 Edición N° 02

www.regionlalibertad.gob.pe/rrnn/

Nuestras autoridades

Luis Valdez Farías

Gobernador Regional de La Libertad

William León Huertas

Gerente General Regional (e)

Víctor Enmanuel Luján Ccorahua

Gerente Regional del Ambiente (e)

Bety Dávila López

Sub Gerenta de Gestión Ambiental

Víctor Enmanuel Luján Ccorahua

Sub Gerente de Recursos Naturales

Responsable de la publicación

Julia Isabel Alvarado Reátegui

En el Día Mundial de los Humedales

Gerencia Regional del Ambiente desarrolló programa de sensibilización en Huanchaco



Panel de expositores absolvió consultas de los asistentes

Con motivo de celebrarse, el 2 de febrero, el Día Mundial de los Humedales, la Gerencia Regional del Ambiente desarrolló el Foro “Al rescate de los humedales de Huanchaco”, acorde con lo dispuesto por RAMSAR donde el tema para este año fue “Humedales como medio de vida” en el marco del lema internacional “Humedales para nuestro futuro”.

Las exposiciones fueron **Importancia de los humedales como corredores biológicos**, a cargo del investigador y docente de la UNT, Luis Pollack Velásquez; **Dinámica marino costera y su efecto en los humedales de Huanchaco**, realizada por el representante del IMARPE Huanchaco, Luis De Lucio.

El tema, **Conservación de los balsares de Huanchaco**, tuvo una doble presentación, primero Elfri Navarrete, Coordinador de la Comisión Ambiental Local de Huanchaco y luego el Presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales, Jaime Arroyo Ucañán, quien dio un testimonio de vida y narró el trabajo del pescador y agricultor de la totora, como un legado cultural, social y económico. Presentó el problema que les afecta a partir del cambio climático, erosión costera e intervención humana.

La última exposición estuvo a cargo del representante de la Gerencia Regional del Ambiente, Julio Segura Requena, quien abordó el tema **Normatividad sobre la tenencia de tierras**. Durante el foro, los expositores y público invitado intercambiaron opiniones buscando encontrar alternativas de solución, entre ellas se declare a los totorales como un área de conservación.



La apertura del foro “Al rescate de los humedales de Huanchaco” estuvo a cargo del Sub Gerente de Recursos Naturales, Víctor Enmanuel Luján Ccorahua. Le acompañan los representantes de IMARPE Huanchaco, Municipalidad Distrital de Huanchaco, el Presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de Huanchaco y el Decano del Colegio Profesional de Biólogos La Libertad.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Febrero 2016 Año II Edición N° 02

www.regionlalibertad.gob.pe/rn/

Gerencia Regional del Ambiente preside Grupo Moche Se inicia proceso para recuperación de río Moche



Autoridades, representantes de Instituciones públicas y organizaciones privadas, acuerdan realizar trabajo articulado y coordinado

La conformación del Grupo Moche, presidida por la Gerencia Regional del Ambiente, trabajará de manera articulada y coordinada con las instituciones y organizaciones competentes, para implementar medidas de remediación conducentes a que las aguas en la cuenca del río Moche, cumplan con los Estándares de Calidad Ambiental-ECA, para uso agrícola y ganadero, afirmó Mercedes López García, durante la última reunión de trabajo que convocara como Gerente Regional del Ambiente.

Agregó, que la Política Ambiental Regional y demás instrumentos de gestión, están orientados a la satisfacción de las necesidades de la población en la búsqueda de un desarrollo sostenible y ello, sólo es posible, adoptando las medidas correctivas y de remediación oportunas. Dijo también que es necesario, que las municipalidades provinciales y distritales, cuenten con sistemas de tratamiento de aguas residuales poblacionales y no la dispongan a cuerpos naturales de agua.

Integran la Comisión, la Autoridad Nacional del Agua –ANA, a través de la Autoridad Local del Agua Moche Virú Chao, las gerencias regionales de Agricultura, Energía Minas e Hidrocarburos, Salud, Educación, Vivienda Construcción y Saneamiento y Gerencia Regional del Ambiente. Asimismo, las universidades, Antenor Orrego, César Vallejo y Nacional de Trujillo; PE CHAVIMOCHIC, Comité de Lucha por la Defensa Ambiental del río Moche, el OEFA - La Libertad y las

municipalidades provinciales de Trujillo, Otuzco, Julcán y Santiago de Chuco.

La representante de la Autoridad Nacional del Agua, expuso sobre las Acciones de Gestión de la Calidad de Agua realizados por la ANA en la Cuenca del Río Moche, indicando que como resultado de los monitoreos realizados en el 2014, se registraron parámetros que superan los estándares de calidad de agua para la categoría 3, especialmente en lo relacionado a las aguas residuales urbanas, pasivos ambientales y actividad minera. En el mismo sentido expuso el representante de la Gerencia Regional del Ambiente.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Febrero 2016 Año I I Edición N° 02

www.regionlalibertad.gob.pe/rrnn/

Incorporan nuevos miembros en el Grupo Moche



Gerente Regional del Ambiente (e), Víctor Emmanuel Luján Corahua, dio inicio a la reunión de trabajo del Grupo Moche

En reunión de fecha 16 de febrero, y de acuerdo a su agenda de trabajo, el Grupo Moche, acordó incorporar a la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, al Colegio de Abogados de La Libertad, al Colectivo Trujillo Agua y a la Junta de Usuarios Moche.

Asimismo, acordó la conformación de la comisión de trabajo encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Grupo Moche, el mismo que está integrado por el Comité de Lucha por la Defensa Ambiental del río Moche, la Administración Local del Agua Moche Virú Chao, Gerencia Regional de Agricultura, Oficina Desconcentrada del OEFA La Libertad, Municipalidad Provincial de Otuzco, Universidad Nacional de Trujillo y la Oficina Nacional de Diálogo de la PCM.



Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Grupo Moche

Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM (*) Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua

Mediante Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM, publicado en el diario oficial El Peruano, el 31 de julio de 2008, el Ministerio del Ambiente, mediante Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM, decretó:

“Artículo 1°.- Aprobación de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua---Aprobar los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua, contenidos en el Anexo I del presente Decreto Supremo, con el objetivo de establecer el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el agua, en su condición de cuerpo receptor y componente básico de los ecosistemas acuáticos, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni para el ambiente. Los Estándares aprobados son aplicables a los cuerpos de agua del territorio nacional en su estado natural y son obligatorios en el diseño de las normas legales y las políticas públicas siendo un referente obligatorio en el diseño y aplicación de todos los instrumentos de gestión ambiental.”

Las categorías contenidas en el Anexo I a que hace referencia son:

Categoría 1. Poblacional y recreacional.

Categoría 2. Actividades marino-costeras.

Categoría 3. Riego de vegetales y bebida de animales.

Categoría 4. Conservación del ambiente acuático.

Volviendo a la información recibida de la ANA, las aguas del río Moche no cumplen lo establecido en la Categoría 3, es decir, aquella que permite a población realizar sus actividades agropecuarias en condiciones adecuadas.

La Categoría 3. Riego de vegetales y bebidas de animales, comprende a los vegetales de tallo bajo como la lechuga, ajos, cebolla, fresa, arvejas y similares. En cuanto a los vegetales de tallo alto se encuentran los árboles frutales y forestales.

Con relación al agua de bebida para animales comprende aquellos animales mayores como el ganado equino, vacuno, o los animales menores como el caprino, porcino, aves y similares.

(*) Modificado con Decreto Supremo N° 015-2015-MINAM Modifican los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para el Agua y establecen disposiciones complementarias para su aplicación. Diario Oficial El Peruano, 19 de diciembre del 2015.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Febrero 2016 Año I I Edición N° 02

www.regionlalibertad.gob.pe/rnrrn/

Con asistencia de Gerente Regional del Ambiente Renuevan Comité de Gestión del Parque Nacional Río Abiseo



Cumpliendo con las normas establecidas y la convocatoria realizada por el comité de Gestión Parque Nacional Río Abiseo, el Gerente Regional del Ambiente (e), Geógrafo Víctor Enmanuel Luján Ccorahua, asistió a la Sesión Extraordinaria del Comité de Gestión del Parque Nacional del Río Abiseo, para cumplir con una agenda de trabajo que incluyó, la presentación del Informe del Comité de Gestión del Período 2015, la Elaboración del Reglamento de Funciones, la Renovación del Comité de Gestión para el periodo 2016 – 2018 y la Elaboración del Plan Operativo Anual.

La Comisión Ejecutiva saliente hizo un balance de su gestión e informó sobre los logros alcanzados entre los que destacó el fortalecimiento de la propuesta de establecimiento de la Reserva de Biosfera Gran Pajatén y en la que el Gobierno Regional La Libertad, por ser parte de la zona de amortiguamiento en la provincia de Pataz, tiene una activa participación con la representación de la Gerencia Regional del Ambiente como integrante del Equipo Técnico encargado

de elaborar el Expediente Técnico para la creación de la Reserva de Biósfera del “Gran Pajatén”.

La renovación del Comité de Gestión contó con la asistencia de Joel Díaz Velásquez, Presidente del Consejo Regional, y los consejeros por la provincia de Pataz, Manuel Espíritu Quijano, y de Chepén Frank Sánchez Romero. Asimismo, los representantes del SERPNANP, como parte de la iniciativa de promoción de la gestión participativa en las áreas naturales protegidas por el estado, quienes informaron sobre los documentos de gestión como son el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo 2014 – 2019 y el Plan Operativo Anual 2016.

La nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del Parque Nacional del Río Abiseo, quedó conformado por Estanislao Ernesto Morales Castillo, de la Asociación - AVASCA, Lino Paredes del Castillo de la Asociación de Protección de Bosques Comunes - APROBOC y Vladimir Ramírez Prada, Jefe del Parque Nacional del Río Abiseo.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Febrero 2016 Año II Edición N° 02

www.regionlalibertad.gob.pe/rrnn/

Gerencia del Ambiente participa en Proyecto Piloto Apoyo a la Agenda País de Ciudades Sostenibles y Cambio climático



Mesa de trabajo encargada de actualizar el diagnóstico de la realidad ambiental en la provincia de Trujillo

“Es prioridad del Gobierno Regional La Libertad, contribuir a la construcción de Ciudades Sostenibles. Trujillo, es una de las ciudades más importantes del Perú, y en eso estamos trabajando”, declaró el Gerente Regional del Ambiente (e), Víctor Enmanuel Luján Ccorahua.

Agregó que en el marco del Programa Nacional Agenda País de Ciudades Sostenibles, del Ministerio del Ambiente, el Patronato Trujillo ¡Ahora! está desarrollando el proyecto piloto denominado “Apoyo a la Agenda País de Ciudades Sostenibles y el Cambio Climático”, cuyo objetivo es actualizar el diagnóstico de la realidad ambiental de la provincia de Trujillo, y planificar acciones conjuntas que contribuyan a adoptar medidas para lograr un Trujillo, con la calidad de vida adecuada, que la población necesita.

Dijo también que las mesas de trabajo, de la cual es parte la Gerencia Regional del Ambiente, vienen desarrollando 4 ejes que son, Calidad Ambiental de las ciudades en escenarios de Cambio Climático; Ecología y Servicios Ecosistémicos en respuesta al Cambio Climático; Seguridad Ciudadana en la planificación de las ciudades; y Ciudades Ecoeficientes y Resilientes frente al Cambio Climático.

Durante la reunión en la que participaron los representantes de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Municipalidad de la Esperanza, Municipalidad de Huanchaco, Colegio de Biólogos,

Gerencia Regional del Ambiente y Gerencia de Salud, los participantes, brindaron información específica de la problemática ambiental provincial. Al concluir la reunión se hizo entrega a cada uno de los participantes la matriz de indicadores sobre los niveles de contaminación que sufre nuestra ciudad para recibir los aportes y validarla, previa a su presentación que se hará entre las autoridades regionales, provinciales y distritales.

Entre los indicadores se encuentran, medida del nivel de la napa freática, nivel de contaminación del suelo, nivel de elementos contaminantes en el aire, contaminación sonora, nivel de elementos contaminantes en el agua, número de lagunas de oxidación en buen funcionamiento, cantidad de residuos sólidos, número de fuentes ionizantes. Asimismo, número de especies de flora y fauna urbana existente, número de hectáreas de áreas naturales reconocidas, número de hectáreas dedicadas a áreas verdes y número de hectáreas dedicadas a agricultura urbana.

Otros indicadores de interés son, zonas del territorio organizadas y articuladas, zonas de uso debidamente determinadas, número de planes de desarrollo y ordenamiento, prevención y mitigación ante desastres naturales, cantidad de energía eléctrica per cápita año, consumo per cápita de agua año, residuos sólidos (vidrios, toners, metales, papeles, pilas), y hombres y mujeres fortalecidos en gestión ambiental.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Febrero 2016 Año I I Edición N° 02

www.regionlalibertad.gob.pe/rrnn/

IX Reunión Nacional Técnica de los Sistemas de Información Ambiental Regional y Local



Gerente Regional del Ambiente (e), Víctor Enmanuel Luján Ccorahua, solicitó que La Libertad sea la primera región donde se implemente nuevas tecnologías

Trujillo será sede de la IX Reunión Técnica de los Sistemas de Información Ambiental Regional y Local. La actividad de carácter nacional convocará a todos los especialistas y responsables de estos sistemas a nivel de gobiernos regionales y locales de todo el Perú, informó Víctor Enmanuel Luján Ccorahua, Gerente Regional del Ambiente (e).

El anuncio lo hizo, luego de concluida la reunión de capacitación y monitoreo de avances del gobierno regional y las municipalidades que cuentan con el Sistema de Información Ambiental. Agregó que la reunión tiene como finalidad establecer líneas de trabajo de corto y mediano plazo para el fortalecimiento de la red tecnológica, institucional y de personas que comprende el Sistema Nacional de Información Ambiental -SINIA.

La capacitación estuvo a cargo de Fredy Chile Mendoza, Especialista en Sistemas de Información Ambiental del Ministerio del Ambiente. Durante su exposición se refirió a la implementación progresiva de nuevas tecnologías en las regiones que cuentan con SIAR y agregó que La Libertad, tendría acceso a este nuevo recurso antes del mes de mayo. El Especialista mostró las ventajas de su manejo y capacitó en su uso, resaltando que dentro de la construcción de indicadores ambientales se está incluyendo la categoría de género.

El Sistema Nacional de Información Ambiental

El Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA, constituye una red de integración tecnológica, institucional y humana que facilita la sistematización, acceso y distribución de la información ambiental, así como el uso e intercambio de ésta, siendo soporte de los procesos de toma de decisiones y de la gestión ambiental.

En este sistema la población en general accede a información sobre los diferentes componentes del ambiente tales como: aire, agua, suelo, biodiversidad, residuos sólidos. La información está compuesta por indicadores ambientales, mapas temáticos, documentos completos, informes sobre el estado del ambiente, legislación ambiental entre otros.

El SINIA se desarrolla con la finalidad de servir como herramienta de apoyo a la implementación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Es un instrumento de Gestión Ambiental señalado en la Ley N° 28611 (Ley General del Ambiente) que promueve la consolidación de la información ambiental de los distintos organismos públicos y privados.

El Ministerio del Ambiente (MINAM), es la autoridad ambiental nacional, cuyo objetivo es planificar, promover, coordinar, normar, sancionar y supervisar las acciones orientadas a la protección ambiental y contribuir a la conservación del patrimonio natural. Fue creado mediante Decreto Legislativo N° 1013. Es el ente encargado de la administración del SINIA.

El Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) se desarrolla con la finalidad de servir como herramienta de apoyo a la implementación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y es parte conformante del Sistema Nacional de Información Ambiental. El proceso de coordinación para la implementación de los SIAR's a nivel nacional recae en la Dirección General de Investigación e Información Ambiental del Vice ministerio de Gestión Ambiental, quienes ejecutan sus funciones en virtud a aquellas asignadas al Ministerio del Ambiente en el Artículo de 5º de su ley de creación que establece que es función compartida del MINAM "Prestar apoyo técnico a los Gobiernos Regionales y Locales para el adecuado cumplimiento de las funciones ambientales descentralizadas."

Fuente: <http://sinia.minam.gob.pe/acercade/que-es-sinia>

Visite nuestra página web

siar.regionlalibertad.gob.pe

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Febrero 2016 Año II Edición N° 02

www.regionlalibertad.gob.pe/rrnn/

Tras pasantía en Amazonas

Áreas de conservación privada son oportunidad de desarrollo social económico y ambiental



Consejero Regional por Sánchez Carrión, Confesor Bermúdez Layza, acompañó a la Comisión Técnica para la Gestión del Proyecto “Huaylillas”

Las áreas de conservación privada-ACP, son una oportunidad de desarrollo social económico y ambiental para nuestra región, de allí que se viene trabajando con las comunidades aledañas a los humedales de Campo Nuevo, en la provincia de Virú, y Huaylillas, en las provincias de Sánchez Carrión y Santiago de Chuco, áreas priorizadas en la gestión que lidera, Luis Valdez Farías, Gobernador Regional de La Libertad, informó el Gerente Regional del Ambiente (e), Geógrafo, Víctor Enmanuel Luján Ccorahua.

En ese marco, la Gerencia Regional del Ambiente, participó en la pasantía organizada por la Comisión Técnica para la Gestión del Proyecto “Huaylillas Área Natural Protegida”, en el departamento de Amazonas para conocer de cerca las experiencias de áreas de conservación comunal y privada, que contribuirán a afirmar la propuesta de conservación de la diversidad biológica existente en los alrededores del cerro Huaylillas.

Esta riqueza natural se extiende hasta los cerros, Negro, Mamorco, Gallo Blanco, Cuchi Corral, comprensión de la Comunidad Campesina Juan Velasco Alvarado y caseríos aledaños en los distritos de Huamachuco, Curgos y Sarín, en la provincia de Sánchez Carrión. Asimismo, el Distrito de Cachicadán, en la provincia de Santiago de Chuco.

Los lugares visitados en Amazonas fueron el Área de Conservación Privada Bosque de Palmeras, único en el mundo por poseer

diversas especies de palmeras del Género Ceroxulon, y es administrado por la Comunidad Campesina Taulía Molinopampa. Está ubicado en el distrito de Longar, cuyo objetivo es evitar la deforestación del área ya que según estudios anteriores, la tasa de deforestación era de mil hectáreas por año. En este lugar los comuneros construyeron viveros, orquidearios, y un centro de interpretación en el cual reciben a los turistas.

El Área de Conservación Privada “Cavernas de Leo”, ubicado en el distrito de Omia, es administrado por su descubridor Leuvigildo López Góngora y su esposa. Tiene como objetivo garantizar la conservación de los remanentes del bosque húmedo Pre montano y las formaciones geológicas que alberga su interior. Es un estrato de las yungas peruanas que se encuentra fragmentada y reducida por actividades antropogénicas como la agricultura. Además abastece de agua a algunos pobladores de Omia y ofrece recreación y turismo.

Para concluir, la comitiva que contó con el acompañamiento del Consejero Regional por la provincia de Sánchez Carrión, Confesor Bermúdez Layza, visitó el Área de Conservación Privada Llamapampa La Jalca, en el distrito Jalca Grande, cuyo objetivo es conservar los pajonales y los bosques de montañas presentes al interior del área y de esa manera contribuir con el uso sostenible de los recursos naturales en la comunidad campesina “La Jalca”.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Galería de fotos

Foro “Al rescate de los humedales de Huanchaco”



Luis Pollack Velásquez
Universidad Nacional de Trujillo



Luis De Lucio Burga
IMARPE – Huanchaco



Elfri Navarrete Narro
Coordinador Comisión Ambiental Local
Huanchaco



Jaime Arroyo Ucañán
Presidente de la Asociación de Pescadores
Artesanales de Huanchaco

La Libertad: Ambiente y Desarrollo



Julio Segura Requena
Gerencia Regional del Ambiente



Edward Arteaga Guerrero
SERNANP - RNSIIPG



Esther Franco Vargas
Asesora legal en la Municipalidad Distrital
de Huanchaco



También participaron estudiantes del
American School acompañados de su
dirigente Logan Falley